

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**1378**      *Cédula de citación a Grupo Moleimar 2003, S.L. Procedimiento Ordinario 598/2015.*

**Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 598/2015.

Negociado: BG.

N.I.G.: 2305044S20150002378.

De: José Jiménez Segarra.

Abogado:

Contra: Grupo Moleimar 2003, S.L.

Abogado:

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

**Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 598/2015 se ha acordado citar a Grupo Moleimar 2003, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS 10:30 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Moleimar 2003, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 15 de Marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.